MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2026/14002 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la delegación de funciones de la Alcaldía.

ANUNCIO

Visto que está previsto la celebración de la fiesta taurina "Bous al carrer" y siendo habitual la delegación de las funciones de su desarrollo, por el presente y en uso de las facultades que me otorga el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

Resuelvo:

Primero.- Conferir delegación especial para todo aquello que esté directamente relacionado con las fiestas taurinas, a los siguientes Concejales/as, en los días que se señalan:

• Viernes, 6 de noviembre del 2026:

D. David Sales Hernández.

• Sábado, 7 de noviembre del 2026:

Tarde: D. David Sales Hernández.
Noche: D. David Sales Hernández.

• Domingo, 8 de noviembre del 2026:

D. David Sales Hernández.

Segundo.- La delegación conferida se entenderá respecto de los festejos, en su organización, horario, suspensión e incidencias durante su celebración, de acuerdo con la Asociación Cultural Taurina Alcàsser, organizadora de los festejos y con auxilio de la Policía Local, en caso de ser necesario.

Alcàsser, 6 de noviembre de 2026.—El alcalde-presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14002